



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 240 DE 2026

1. DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	JOHN ENRIQUE BETANCOURT OSPINA ✓
IDENTIFICACIÓN:	NIT No. 1.018.435.598-6 ✓
IDENTIFICACION:	C.C. No. 1.018.435.598 ✓
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA ✓
VALOR:	CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$47.589.600) M/CTE ✓
DURACIÓN:	UN (1) MES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN. ✓
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE ABRIL DE 2026 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	SEIS (06) DE MAYO DE 2026 ✓
2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO (EN CASO QUE APLIQUE)	
ADICIÓN EN VALOR:	N/A
FECHA DE LA ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
PRORROGA EN TIEMPO:	N/A
FECHA TERMINACIÓN:	N/A

En el Municipio de la Vega Cundinamarca, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Alcaldía Municipal de La Vega, el Doctor **LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ**, en calidad de Supervisor del Contrato y el señor **JOHN ENRIQUE BETANCOURT OSPINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.435.598**, con el fin de dejar constancia de la liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 240 DE 2026**.

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000323 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000483 ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 47.589.600 ✓
ADICIONES	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 47.589.600 ✓

ESTADO ACTUAL DE GARANTIAS



POLIZA No.	AMPARO	COBERTURA SOLICITADA POR LA ENTIDAD	COBERTURA SOLICITADA POR EL CONTRATISTA	VALOR SOLICITADO POR LA ENTIDAD	VALOR ASEGURADO POR EL CONTRATISTA	RESOLUCION APROBACION POLIZA
11-46-101109503	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: Por el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigencia por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	Del 07/04/2026 al 07/09/2026	Del 07/04/2026 al 10/09/2026	\$ 4.758.960	\$ 4.758.960	Resolución No.133 abril 7 de 2026
11-46-101109503	CALIDAD DE LOS BIENES: Por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, vigencia por el término de duración del contrato y un (1) año más.	Del 07/04/2026 al 07/05/2027	Del 07/04/2026 al 10/05/2027	\$9.517.920	\$9.517.920	Resolución No.133 abril 7 de 2026
11-46-101109503	SALARIOS, PRESTACIONES Y OBLIGACIONES LABORALES Y CONTRACTUALES: Por el quince por ciento (15%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Del 07/04/2026 al 07/04/2029	Del 07/04/2026 al 10/05/2029	\$ 7.138.440	\$ 7.138.440	Resolución No.133 abril 7 de 2026

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

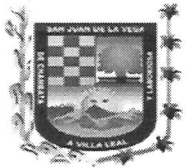
PERIODO EJECUTADO	FECHA CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
PRIMER Y UNICO PAGO	13 de abril de 2026	\$ 47.589.600
TOTAL PAGADO		\$ 47.589.600

TOTAL PAGADO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
		\$ 00
TOTAL PAGADO		\$ 00

RESUMEN DEL CONTRATO

Parque Principal, La Vega - Cundinamarca. Carrera 3 No 19-71
PBX: 3108165848
alcaldia@lavega-cundinamarca.gov.co
www.lavega-cundinamarca.gov.co.



VALOR DEL CONTRATO	\$ 47.589.600 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 47.589.600 ✓
SALDO POR EJECUTAR	\$ 00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 47.589.600
VALOR PENDIENTE A PAGAR	\$ 00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 00 ✓

TRAZABILIDAD DEL CONTRATO

- Informe Final de Supervisión

La supervisión del contrato señala que, hasta la fecha de suscripción de la presente acta, y el señor **JOHN ENRIQUE BETANCOURT OSPINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.435.598**, en calidad de contratista, cumplió a satisfacción el objeto y las obligaciones contenidas en el contrato. ✓

Se entrega informe de lo prestado, durante el presente contrato en consolidado dando cumplimiento a los términos establecidos en el mismo, se anexan informe final consolidado presentado por el contratista.

La certificación del cumplimiento del Contrato de Suministro objeto de la presente acta, no eximen al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 240 DE 2026**, ni de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución del presente contrato de conformidad con el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. ✓

Copia de la presente acta se remitirá a la Secretaria de Hacienda a fin de que se realice el pago del saldo a favor del contratista, correspondiente a la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$47.589.600) M/CTE.** ✓

Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes manifiestan que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y el contratista señala que renuncia a cualquier clase de reclamación extra o judicial.

La presente acta suscribe de conformidad con lo señalado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 del 2007.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en el Municipio de La Vega, Cundinamarca a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026). ✓

EL MUNICIPIO

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ

Secretario de Gobierno y
Servicios Administrativos

EL CONTRATISTA

JOHN ENRIQUE BETANCOURT OSPINA

C.C.No. 1.018.435.598

LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
según delegación de facultades realizada mediante
Decreto No.015 de febrero 01 de 2024